



# PLAN DE ACCIÓN 2018

---

## PLAN DE ACCION 2018

El presente Plan de Acción define las principales actividades que el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, se propone desarrollar durante el año 2018 para cumplir con su misión institucional, de conformidad a los lineamientos establecidos en el marco del Plan Estratégico 2017-2021.

Las actividades contempladas en este documento buscan satisfacer cuatro objetivos estratégicos: i) reposicionar a CEJA como actor clave y visible en los procesos de reforma a la justicia de la región; ii) promover en los países de la región reformas sostenibles a la justicia civil y penal que capitalicen las mejores prácticas detectadas a nivel regional y global; iii) fortalecer el rol de CEJA como facilitador de información sobre los sistemas de justicia en la región y, iv) lograr la sustentabilidad financiera de CEJA a largo plazo.

El Plan de Trabajo del año 2018 se estructura en las siguientes dimensiones:

- Incidencia temática
- Incidencia geográfica

### **Incidencia temática**

En **materia civil**, la prioridad de CEJA es constituir un movimiento de reforma a la Justicia Civil basado en la presencia de elementos comunes en la región y en el que la información que CEJA produzca tenga impacto y utilidad.

Habiéndose identificado las falencias de la mayoría de reformas procesales civiles, tanto en el plano normativo como en su implementación, los esfuerzos estarán destinados en posicionar en el debate público reformas a la justicia civil más innovadoras tanto en su diseño como en su implementación. Este trabajo se realizará de forma coordinada con la Red de Trabajo, que ya consta de dos promociones y donde existe la necesidad de ejecutar alguna primera actividad de encuentro de la Red Ex para vertebrar la Red. También se profundizará en los conocimientos sobre oralidad y litigación civil.

Por otro lado, con la finalidad de articular un movimiento reformista a la justicia civil a nivel latinoamericano se continuará con la iniciativa del Observatorio de Conflictividad Civil y Acceso a la Justicia (OCCA) realizándose en el primer semestre de 2018 su primer encuentro regional.

En **materia penal**, durante el año 2016 se realizó el estudio “Desafíos de la Reforma Procesal Penal en Chile: análisis retrospectivo a más de una década”, que fue difundido a finales del 2017. En base a esos hallazgos se hace necesario posicionar los nuevos desafíos de las Reformas Procesales Penales en la región. En ese sentido se propone establecer una estrategia dual dirigida a:

- Países con reformas consolidadas que requieren desafíos de última generación (Chile, Guatemala, Colombia)

- Países con reformas recientes o todavía sin reforma que requieren la información básica del movimiento reformista [Uruguay, Brasil, Perú (Lima), Panamá (Ciudad), México, Argentina (nivel federal)].

Debido al gran esfuerzo realizado en Uruguay se recomienda que el sistema comience su instalación para con posterioridad hacer algún ejercicio de monitoreo y evaluación de la reforma, para lo cual se deberá identificar financiamiento.

En Brasil, existe una necesidad de generar una estrategia para impactar en los debates que se están dando a nivel parlamentario sobre la reforma al código procesal penal.

En Honduras, CEJA trabajará en conjunto con la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) en la realización de propuestas para mejorar el desempeño del sistema penal en la investigación y juzgamiento de delitos de alto impacto social y corrupción.

La búsqueda de financiamiento en materia penal será una prioridad para CEJA recurriendo para ello a todas las posibilidades posibles: proyectos multianuales, cooperación técnica, consultoría, cursos presenciales con costo.

En materia de **transparencia** de los sistemas de justicia se difundirá la tercera versión del Índice de Índice de Servicios Judiciales en Línea (ISJL) y se realizará el levantamiento de información para la próxima edición del Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet.

También se trabajará de forma transversal la temática de modelos de gestión y organización de tribunales, tanto en materia penal como civil. A estos efectos, también se considerarán aspectos relacionados con la implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

### **Incidencia geográfica.**

Se propone consolidar el trabajo realizado en los pasados tres años para obtener un nivel elevado de incidencia en Brasil y Centroamérica. Se mantendrá el Diplomado Centroamericano sobre Reforma Procesal Penal evaluando la posibilidad de orientarlo hacia países donde exista mayor interés.

Se continuará la estrategia de formación de la red de trabajo en Brasil.

No se ha podido realizar en 2017 el Encuentro Caribeño sobre Reformas Judiciales por lo que se moverá para el 2018. Nuevamente, la propuesta es convocar un primer encuentro que permita articular una pequeña red de operadores que permita obtener información de los sistemas judiciales del Caribe e incorporarlos al proceso regional.

En México se identifica la necesidad de realizar una estrategia específica para trabajar en alguna temática concreta o en alguna entidad federativa.

Se espera que este año haya bastante incidencia en dos países que son prioritarios de GAC (Colombia y Perú).